



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 110-14

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000110 Proyecto de Ley por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-110-1, de 10 de noviembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-2, de 29 de noviembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-3, de 7 de diciembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-4, de 13 de diciembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-5, de 20 de diciembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-6, de 27 de diciembre de 2006.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-7, de 31 de enero de 2007.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-8, de 7 de febrero de 2007.

Ampliación plazo de enmiendas: A-110-9, de 14 de febrero de 2007.

Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: A-110-10, de 27 de febrero de 2007.

Informe de la Ponencia: A-110-11, de 23 de abril de 2007.

Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-110-12, de 8 de mayo de 2007.

Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena (corrección de error): A-110-13, de 9 de mayo de 2007.

Índice de las publicaciones: A-110-14, de 4 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Ratificación de la Ponencia y Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales: DS. Comisiones núm. 812 de 25 de abril de 2007.

BOE

Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. (BOE núm. 160 de 5 de julio de 2007).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

